



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8552/2014

RESCD-EXA: 358/2019

VISTO las Nota-exa N° 222/19, 221/19 y 229/19, mediante las cuales el Lic. Jesús Eduardo ARIAS solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada; autorización para cursar las asignaturas "Matemática Discreta" y "Análisis Numérico"; el reconocimiento de un curso de posgrado como materia optativa, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 38, aconseja:

- Otorgar prórroga hasta el 31/07/2021 para que el Lic. ARIAS presente del Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.
- Autorizar al maestrando, el cursado de las asignaturas "Matemática Discreta" y "Análisis Numérico".
- Reconocer el curso de posgrado "Métodos estadísticos para el diseño y análisis de investigaciones" como materia optativa para la Maestría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 17/07/19)

RESUELVE

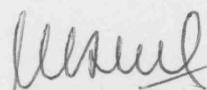
ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/07/2021, para que el Lic. Jesús Eduardo ARIAS, D.N.I. N° 27.905.483, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Tener por autorizado, al Lic. Jesús Eduardo ARIAS, el cursado de las asignaturas "Matemática Discreta" y "Análisis Numérico" de la Maestría en Matemática Aplicada.

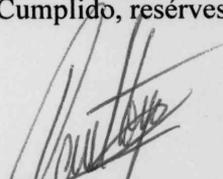
ARTÍCULO 3º: Reconocer el Curso de Posgrado "*Métodos estadísticos para el diseño y análisis de investigaciones*", aprobado con calificación 8 (ocho) por el Lic. ARIAS, como Materia Optativa II para la Maestría en Matemática Aplicada.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Lic. Jesús Eduardo ARIAS, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Postgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.